

Cabildo Abierto



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ALCALDÍA DE JIMINA ABAJO



ACTA DE ASAMBLEA MUNICIPAL

En el Municipio de Jimina A. Provincia La Vega a los 30 días del mes Octubre del año 2024, siendo las 5:30 horas, se realizó la **Asamblea Municipal** para conformar la propuesta para el **Plan de Inversión Municipal para el año 2025**, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el ayuntamiento municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No. 1 Se seleccionan un total de 10 como propuesta de Proyectos Priorizados para el Municipio los que se anexan a la presente acta, los cuales, en consecuencia, constituirán el **Plan de Inversión Municipal (PIM)**, que será presentado al concejo de regidores para su aprobación y ejecutado como compromiso del presupuesto participativo municipal, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$ 2,400,000.00

Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM)

Proyecto	Comunidad / Sector	Monto Estimado
ACENAS Y CONTENES	JIMINA ARRIBA	500,000.00
AMPLIACION DE PUESTOS	"	100,000.00
ARREGLO CAMINOS VECINALES	LA LOMETA	200,000.00
INICIO CONTRACCION CLUB	ALTO DEL POLVO	400,000.00
TERMINACION BERJA IGLESIA SAN BARTOLO	"	200,000.00
BERJA DEL CLUB	BOCA DE JIMINA	200,000.00
ACENAS CONTENES CAMINOS	LA FRONTONERA	600,000.00
POZO TUBULAR	LA ROMANA	200,000.00
ACENAS Y CONTENES	ZONA URBANA	"

Resolución No. 2. Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la **aprobación de este Plan de Inversión Municipal** previamente descrito y su inclusión en el presupuesto municipal para el año 2025 de conformidad en lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

Resolución No. 3. Esta Asamblea Municipal selecciona para conformar el comité de seguimiento y control dentro de los delegados y delegadas presentes de estos acuerdos para el PIM del año 2025 las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Comunidad / Sector	Firma
SANTIAGO ROSARIO (hijo)	122-0000 754-5	809 258-9837	JIMINA ARRIBA	SANTIAGO ROSARIO
LUCILA SUIEC	087-000 9497-5	809 924-6389	"	Lic. Lucila Suiéc
BELSI J. NÚÑEZ	122- 0007987-4	809 206-0908	SAN BARTOLO	Belsi J. Núñez
Carlos ROSARIO		809 995 8162	"	Carlos Rosario

	Cédula	t.c.l.	Comunidad	Firma
ADRIANO MELÉNDEZ	042-0130 611-2	829 8208424	La Frontera	
MANUEL DE LOS ANGELES DIAZ	402-2657 810-8	809-665 9483	La Frontera	Herminio Ángels
ELEODORO A. MONTILLA	847 00950175	809 3954971	ZONA URBANA	
MALLORCA ANTONIO A.	122- 000663-8	809 9826784	ZONA URBANA	

Resolución No. 4. Se solicita al ayuntamiento como responsable del proceso, hacer copia fiel de la presente Acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los y las delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de devolución y seguimiento a los resultados de sus respectivas Comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección a las 645, a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman en conformidad con la presente Acta los facilitadores/as:

Nombre y Apellidos	Teléfono	Firma
Yajaira Rincón Santos	829-712-5577	
Lic: Roberto T. Rosales R	809-849 9449	

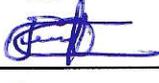
Lic: Roberto T. Rosales R
Facilitador Asamblea

Rosalinda Toubio Sarante
Secretaría Asamblea



Sello Ayuntamiento

Por el Ayuntamiento están presentes:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Cristino Bespedes	Alcalde	
Anamelusa Ureza	tesorero	Anamelusa Ureza
Jose Flores P.	Pte. Consejo	
Ruben Toribio Rosana	Encargado de PLANEACION.	
Maria estefani mejia	Recurso Humano	estefani mejia
Rosanny y Maria Siri	Encargado de recursos	RM/SD
Manuel Perilla Reyes	Contador	Manuel P.R.
Rosy Leidy Terribil Sarante	Secretaria del Alcalde	
Gracilia Espino	Enc. Planeamiento Urbano	
Maviri Hernandez	Recepcion	Maviri's







